



Expediente: 235/22

Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/06/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO

20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A

90000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO

90000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22



H3020176216

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°235/22.-

Monteros, 12 de junio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 11/06/2024 realizada por el Dr. Arturo Forenza:

- 1- Téngase presente escrito de ofrecimiento de prueba presentado.
- 2- Por Secretaría, procédase a **reservar** la pruebs presentada hasta el vencimiento del plazo de diez (10) días otorgados para su ofrecimiento (que se cumple el 14/06/2024), conforme lo establece el inc. 2 del art. 443 del nuevo CPCCT.
- 3- Una vez vencido el plazo para ofrecer prueba: Procédase por secretaría a confeccionar los cuadernos correspondientes y a poner, los ofrecimientos, a conocimiento de la contraria.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 12/06/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.